

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. a través del Departamento de Personal emite la

CONVOCATORIA EXTERNA

a participar en el Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal para cubrir la vacante de:

Puesto	Perfil Requerido	Tipo de Contratación	Sueldo Base Tabulador (mensual)
Vigilante	<ul style="list-style-type: none">Escolaridad: Certificado de primaria.Experiencia: Un año en puesto similar.Conocimientos: Vigilancia.	Servicios (Base)	\$5,022.60 (sin prestaciones adicionales ni retención de Impuesto Sobre la Renta)

PROCESO*:

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE:

El (la) interesado (a) deberá entregar a partir del 08 de agosto y hasta el 12 de agosto de 2022 (horario de 09:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas de lunes a viernes) en la ventanilla del Departamento de Personal lo siguiente:

- Oficio mediante el cual manifieste su interés en participar.
- Integrar expediente que contenga:
 - o Acta de nacimiento,
 - o Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
 - o Clave Única de Registro de Población (CURP),
 - o Carta de no inhabilitación,
 - o Currículum Vitae o solicitud de empleo,
 - o Comprobante de domicilio,
 - o Identificación oficial,
 - o Último comprobante de estudios y/o cédula profesional,
 - o Clave o número de afiliación de servicio médico en caso de tenerla.
- Proporcionar correo electrónico y teléfono de contacto para este proceso

FECHA (S) DE CONCURSO:

- Examen de conocimientos: 15 de agosto de 2022 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.
- Entrevista ante la Comisión Mixta de Evaluación para el Ingreso: 15 de agosto de 2022 a las 11:15 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.

RESULTADOS:

- Los resultados serán notificados mediante correo electrónico por el Departamento de Personal de forma individual a los (las) aspirantes el 18 de agosto de 2022 a partir de las 15:00 horas.

CONTRATACIÓN:

- La contratación del (la) aspirante será a partir del 01 de septiembre de 2022, bajo el régimen de Salarios.



Tamazunchale, S.L.P. 05 de agosto de 2022.

Atentamente



Juan José Molina Olvera
Director General

* El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., en los Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, así como en el de Promoción, Ascenso y Permanencia no solicita a los/las aspirantes certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y carta de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso como lo establece la fracción III del artículo 1º. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicados.